FIX (afiliada de Fitch) asigna la calificación AA(arg)PE a las ON Serie 34 y 35 a ser emitidas por Rombo Compañía Financiera S.A.

7 de octubre de 2016

Buenos Aires, 7 de octubre de 2016 FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO “afiliada de Fitch Ratings”, asignó la categoría AA(arg) Perspectiva Estable a las ON Serie 34 y 35 a ser emitidas por Rombo Compañía Financiera S.A. FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACION Las calificaciones de Rombo Compañía Financiera S.A. se fundamentan en el posible soporte de sus accionistas, RCI Banque S.A. (60%), y el BBVA Banco Francés (40%), este último con calificación nacional AAA(arg), con perspectiva estable por FIX. Asimismo, presenta adecuados niveles de capitalización y liquidez, a la vez que su rentabilidad se ubica por encima del grupo de comparables. PERFIL Rombo Compañía Financiera S.A. (Rombo) centra su actividad en la financiación mediante una amplia gama de servicios de automotores a particulares, empresas, y a concesionarios. Su actividad comercial está muy vinculada a la de Renault Argentina. SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES Capitalización y desempeño: Un deterioro severo en la calidad crediticia de sus accionistas y/o en los niveles de rentabilidad de Rombo, derivado del comportamiento del sector automotriz podrían generar presiones a las calificaciones de la compañía. Asimismo, una sostenida caída de la capitalización de la entidad podría también presionar a la baja las calificaciones. Soporte y fondeo: Una garantía explícita por parte de su accionista mayoritario podría incrementar la calificación. Asimismo, si incorporara a su estructura de fondeo, los depósitos de inversores calificados que le permitiera diversificar aún más el financiamiento de sus actividades podrían generar las condiciones para una revisión en la calificación. DETALLE DE LA EMISIÓN: La Serie 34 será por un valor nominal de hasta $100 millones, ampliable hasta $300 millones, en el marco del Programa Global de ON por hasta un monto total en circulación de $ 1.400 millones. El valor nominal conjunto de las emisiones de las ON Serie 34 y de las ON serie 35, no podrá ser superior a los $300 millones. El plazo de la Serie 34 será de 18 meses con amortización en un solo pago a la fecha de vencimiento. La tasa de interés aplicable será el promedio aritmético simple de la Tasa BADLAR Privada (o, en caso que el BCRA suspenda la publicación de dicha tasa, la Tasa Sustituta) publicada durante el período que se inicia el séptimo día hábil anterior al inicio de cada período de devengamiento de intereses y finaliza (e incluye) el octavo día hábil anterior a la fecha de pago de intereses correspondiente. Se adicionará un margen a la tasa base, expresado como porcentaje nominal anual que será determinado con anterioridad a la fecha de emisión e informado mediante la publicación del Aviso de Resultados. Las ON constituirán obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas y con garantía común de Rombo. La Serie 35 será por un valor nominal de hasta $100 millones, ampliable hasta $300 millones, en el marco del Programa Global de ON por hasta un monto total en circulación de $ 1.400 millones. El valor nominal conjunto de las emisiones de las ON Serie 34 y de las ON serie 35, no podrá ser superior a los $300 millones. El plazo de la Serie 35 será de 36 meses con amortización en un solo pago a la fecha de vencimiento. La tasa de interés aplicable será el promedio aritmético simple de la Tasa BADLAR Privada (o, en caso que el BCRA suspenda la publicación de dicha tasa, la Tasa Sustituta) publicada durante el período que se inicia el séptimo día hábil anterior al inicio de cada período de devengamiento de intereses y finaliza (e incluye) el octavo día hábil anterior a la fecha de pago de intereses correspondiente. Se adicionará un margen a la tasa base, expresado como porcentaje nominal anual que será determinado con anterioridad a la fecha de emisión e informado mediante la publicación del Aviso de Resultados. Las ON constituirán obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas y con garantía común de Rombo.

Contactos: Analista Principal Matías Pisani Analista +54 11 5235 8131 FIX SCR S.A. AGENTE CALIFICADOR DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings) Sarmiento 663 – 7° piso – C1041AAM Capital Federal – Argentina Analista Secundario María Luisa Duarte Director +54 11 5235 8100 Relación con los medios: Douglas D. Elespe – Buenos Aires – 5411 52358100 – doug.elespe@fixscr.com Información adicional disponible en www.fixscr.com Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, FIX ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH o FIX SCR ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP: / / FITCHRATINGS.COM / UNDERSTANDINGCREDITRATINGS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH o FIX SCR, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH o FIX SCR PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH o FIX SCR.